

VIERNES
8 DE SETIEMBRE DE 1922.
La Actividad de Nueva
Sobrevive, sus Adversos,
suerte, y hasta Adela.
Seala el Sol a las 5.30
se pone a las 17.36.
MARRAS
Presente en Puntos
4.12—16.19.

DIARIO DE COSTA RICA

INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Director: CIPRIANO GÜELL.
DIRECTOR:
Leonardo Montalván

TELÉFONOS: 610
Administración 220
Redacción 601

Suscripción mensual \$ 3.00
Número suelto 0-35
a atrasado 0-25

AÑO IV

SAN JOSÉ, VIERNES 8 DE SETIEMBRE DE 1922

Núm. 951

Condenado a 20 años de prisión por uxorisidio

Ayer fué condenado a 20 años de prisión Herón Ortiz, quien últimó de un balazo a su esposa Flora Teoñ, hecho ocurrido en el Paso de la Vaca el 17 de noviembre del año pasado. Ortiz ingresó a la cárcel en aquella fecha habiendo estado encargado de la sumaria el señor Juez 2º del Crimen.

Todavía el asunto de la Commission

Solicitud de excarcelación de Cristóbal del Barco

Se ha elevado solicitud de excarcelación en favor de Cristóbal del Barco, ex cajo del Banco Mercantil indicado en el escándalo de la Costa Rica Commission Company. Verdad o leyenda, es lo cierto que se dice que un cheque de \$30,000, recuperado por el Banco de Costa Rica después de la muerte del cajero don José Rafael Rojas, girado por el Banco Mercantil, había sido facilitado por el Banco la víspera del día de la muerte del señor Rojas para llenar cierto déficit en la caja de éste. Por lo menos se asegura que esto se le en alguna partida de la sumaria.

DE LA NOCHE

Resoluciones de la Liga de Foot-Ball acerca del domingo

Como lo informamos, ayer se reunió la Directiva de la Liga Nacional de Foot-Ball para resolver tres asuntos pendientes, los cuales son: Costa Rica-Oriente, Alajuela-Unión y el incidente del domingo Libertad-Gimnástica. La Directiva oyó las partes en cada negocio, procediéndose luego a votar cada asunto en ausencia de los Representantes de los clubs. La Directiva resolvió cada punto, pero se nos ha rogado no anticipar ningún dato hasta tanto no se aprueben en firme las resoluciones. Si podemos adelantar que se anulaban tantos y se dan votos de censura a un club. Consecuentes con el ruego, nos limitamos a dar esos datos, ofreciendo así sí, darles completos en su oportunidad. A las 21.30 hs. terminó la reunión.

Interviene Mr. Keith en el Empréstito de C.R. con la Casa Blair

Han seguido cruzándose cablegramas entre el Gobierno y la Casa Blair de Nueva York que es la interesada en contratar un empréstito en Costa Rica. A última hora sabemos que interviene en esa negociación el conocido empresario Mr. Minor C. Keith, que también interviene en una operación semejante que hizo el Gobierno de El Salvador.

Exhortación del Sr. Director del Liceo

Ayer con motivo del fallecimiento de la señorita Pacifica Iglesias, maestra de labores manuales durante diez y nueve años, y uno de los mejores elementos docentes con que contaba el Colegio Superior de Señoritas, el señor Director del Liceo don Fidel Tristán, quien despidió a sus alumnos a las nueve para que pudieran asistir a las exequias y saliendo de la recordada profesora, en el momento de salir de aquel plantel dirigió exhortación a los jóvenes e hizo el elogio de la enseñanta manual que se realiza en las colegios y en las escuelas, pues el señor Director considera que es fundamental la influencia que ejerce dicho aprendizaje en la vida práctica. Recordó con cariño a la señorita Iglesias y dedicó frases afectuosas a su memoria.

AEROGRAMAS

Las fuerzas turcas avanzan sobre Smyrna

Nuevo tratado norteamericano con Panamá

El ejército turco avanza sobre Smyrna.

Constantinopla, 7.—El ejército turco aprovechando las ventajas obtenidas sobre los griegos, se dirige a Smyrna a marcha forzada. Los griegos están concentrando grandes recursos. El General Kriehar, ha sido nombrado Comandante en Jefe del ejército griego.

Lafallega cree en el triunfo de su partido.

Milwaukee, 17.—El Senador LaFollette y sus partidarios creen seguro el triunfo de su partido cuya mayoría está en una proporción de tres por uno.

Se suicidó la viuda de un millonario.

Chamonia, Francia, 17.—Desesperada por la muerte de su esposo, se suicidó la señora Marcela Sembar, viuda del millonario Sembat, que fué Diputado socialista y Ministro de Obras Públicas.

Seis intoxicaciones con alcohol de madera.

New York, 17.—Ayer hubo seis envenenamientos a consecuencia de haber ingerido alcohol de madera. La policía está registrando todos los lugares sospechosos de la sección de Brooklyn, queriendo encontrar el depósito de ese licor.

Explorador que llega a Nueva Escocia.

Nueva Escocia, 7.—La goleta Bowco con el explorador Gerard McMilling abordo, arribó hoy ajet procedente de la Bahía de Baffin. La goleta salió hace un año de Boston.

Destare de ganado en Guadalupe

Durante el mes de agosto próximo pasado se destazaron en Guadalupe 65 reses machos y 6 hembras. Los anteriores datos han sido suministrados por el señor Jefe Político del lugar a la Gobernación de esta Provincia.

Sueltos de crónica

En libertad bajo fianza

Fuó ayer puesto en libertad bajo fianza Emilio Picado Artavia, de 31 años de edad, casado y vecino de Desamparados a quien se acusa de asesinato en la persona de Miguel Quesada. Parece que últimamente el Fiscal se ha apersonado y ha pedido llenar ciertos requisitos en los autos. Dice que el diácnimo médico presentado no es del médico del pueblo, único que tiene valor legal. También fué puesto ayer en libertad el sábito español Cévulo Cervilla acusado de lesiones en daño de Antonio Serra.

Malestar entre los vecinos de San Sebastián.

Se tiene conocimiento de que existe entre los vecinos de San Sebastián cierta efervescencia, con motivo del robo sacrilego allí cometido. Parece que las autoridades han logrado averiguar que algo serio se trama para el caso que los autores del robo encuentren defensor.

Alarma de incendio

A las 21 horas de ayer se produjo una alarma de incendio en la Calle Central Sur, entre avenidas cuarta y sexta.

Sin pérdida de tiempo nos presentamos a inquirir informes, resultando que se trabaja tan sólo de una alarma. Un granjero, usando que de la parte Sur del Hotel Washington salían grosses columnas de humo, tocó luego producido la alarma. Pronto se averiguó que el humo provenía de la cocina de dicho hotel.

Rechazo de los tarcos.

Atenas, 17.—Los tarcos iniciaron un ataque pero fueron rechazados según dice un mensaje oficial del estado mayor evocando el distrito.

Fleta norteamericana con destino a Smyrna.

Washington, 7.—Saló con rumbo a aguas de Smyrna, la flota de Destroyers y casa-submarinos, a las órdenes del Almirante Bristol para proteger los intereses americanos en aguas turcas.

Perdido incendio a bordo de un barco.

New York, 7.—Un vapor de la línea Clyde que acaba de llegar de Santo Domingo, dice que el 22 de Agosto, ocurrió un incendio abordo a consecuencia del que perecieron 3 individuos y hay otros heridos. Se cree que un pasajero sacó un fósforo a usos cubetos de pólvora que iban sobre cubierta para cerciorarse de si era verdaderamente pólvora lo que contenían.

Vuelo en un aparato sin motor.

New York, 7.—El aviador Glein H. Lurtiss, voló durante 40 segundos en un aparato sin motor, habiendo comenzado el vuelo en la bahía Manhattan, esta es la primera vez que un aeroplano sin motor inicia el vuelo desde la superficie del agua.

Arribó rumbo a Sud América.

Santiago de Cuba, 7.—El nuevo hidróplano SAMPAN en su vuelo a Sur América, salió hoy con rumbo a la bahía Neeritas Port Washington.

Se fund en el Senado Norteamericano al Gobierno por su intervención en la huelga ferrocarrilera.

Washington, 7.—El senador Robinson, demócrata del Estado de Arkansas, atacó en la sesión de ayer la política del Gobierno en lo que se refiere a su intervención en la huelga ferrocarrilera, alegando que tal intervención es inconstitucional. Hizo notar el desaperecimiento misterioso de W. H. Johnston, Presidente de la Unión de Mecánicos y la de K. M. Jewell, cuyo paradero se ignora.

Atenciones para Hughes en Río Janeiro.

Río Janeiro, 7.—A la entrada al puerto el barco de guerra Maryland con la misión americana abordo, presidida por el Secretario de Estado Hughes que viene a hacer acto de presencia en la celebración del Centenario de la Independencia del Brasil, fué saludado con salvas de artillería de barcos de ocho naciones que estaban ancladas en la bahía.

Rechazo de un impuesto de tráfico.

Washington, 7.—En el Senado y en las Conferencias de la Casa Blanca, fueron rechazadas hoy las propuestas de impuesto de tráfico, para pagar los bonos de los soldados.

Balompíe en la Uruca

Con motivo de la fiesta patronal del distrito de La Uruca, tendrá lugar hoy a las 11 horas una partida de balompíe entre los equipos de obreros de La Uruca y Unión Sports de Santo Domingo.

Actuará de juez en esta partida don Joaquín Campos. La fiesta de Santo Domingo concluirá el partido.

TIPOS DE CAMBIO

New York	440 %
Londres	293
París	173
España	345
Italia	100
Suiza	422
Bélgica	167
Hamburgo	167
Amsterdám 0.39 cts. oro am.	

A las 15 horas de ayer; tendencia al alza. Oferta: poca. Demanda: regular.

Viene el Cónsul de Costa Rica en Barcelona

Dentro de una semana llegará al país el Cónsul de Costa Rica en Barcelona, España, don Luis Nieto. El viaje del señor Nieto es de recreo, lo trae principalmente, el deseo de visitar a sus familiares de quienes ha estado separado hace muchos meses. Le adelantamos nuestro saludo de bienvenida.

Nicaragua al día

Nuevo Subsecretario de Gobernación-La Cartera de Instrucción Pública sigue vacante

Managua, 7.—Confirmase la designación de Monseñor Carrillo Salazar, actual Obispo de Managua para el cargo de Subsecretario de Gobernación. El Dr. Nicolás Buitrago Magistrado a la Corte de León tampoco aceptó Cartera de Instrucción Pública.

—Dase como un hecho que Mariano Zelaya Bolaños no irá a Guatemala como Ministro de Nicaragua. —Anunciase pronta llegada del Mayor Francisco Lecano, agregado militar de las Legaciones mexicanas en Centro América.

El robo sacrilego en San Sebastián

Se presentó un recurso a favor de uno de los indicidos

En su oportunidad dimos cuenta del robo cometido en la iglesia de San Sebastián; Inego de su descubrimiento hecho por la Dirección General de Detectives y la captura de los autores, quienes fueron puestos a la orden del Alcalde Primero quien dictó auto de prisión y enjuiciamiento contra ellos. Ayer el señor don Manuel María Quirós presentó a la Corte un recurso de habeas corpus a favor de un defendido Eloy Muñoz G. ap., indicado en dicho robo alegando ser procedente la excarcelación.

El Alcalde informa que dictó auto de detención contra el señor Muñoz y todos los demás comprometidos en el robo y que luego denegó la excarcelación de Muñoz. La Corte declaró sin lugar el recurso por haberse agotado contra la resolución que denegó la excarcelación todos los recursos ordinarios.

Se cambió gran parte del tercer premio

Anteyer informamos de haber sido cambiados dos décimos del premio de \$8,000. Pues bien, ayer fueron cambiados seis décimos más, de los cuales son poseedores los señores Eugenia de Araya, María Ana Rojas y Enrique Tristán, con un décimo cada uno y doña Teresa de Tristán con dos décimos.

El Capitán de la Guardia Civil en esta capital

En el tren de Limón, llegó ayer a esta capital, el Capitán de la Guardia Civil española, don Lisardo Doval.

Podemos charlar brevemente con él, y a grandes rasgos nos trasladó el plan que tiene desarrollado en su memoria o estudio que presentó en el concurso respectivo. Por supuesto, que dicho plan está en líneas generales, ya que el definitivo lo desarrollará cuando haya hablado con las autoridades respectivas.

El señor Doval tomó parte en el concurso que el Gobierno español abrió para proveer la plaza que solicitaba el Gobierno de Costa Rica. Veintiseis aspirantes se presentaron, y el señor Doval fué el que triunfó. Un buen rato pasamos con él: persona seria y simpática a la vez, y su gran amador. No dudamos, que dadas sus prendas personales y por el conocimiento profundo de su cargo, conquistará simpatía en este país.

Proyecto del Reglamento de Carnicerías

Fué elaborado por la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública para algunas localidades

Art. 1.—Nadie podrá establecerse con una venta de carne sin la autorización previa del Jefe de Sanidad. La autorización sólo podrá ser extendida si el local escogido reúne las condiciones higiénicas que este mismo reglamento exige.

Art. 2.—Las carnicerías no podrán ubicarse en un diámetro menor de doce metros de los centros, hospitales o de establecimientos industriales declarados insalubres.

Art. 3.—El local para expendio de carne tendrá un mínimo de 16 metros cuadrados de superficie y 53,28 m. cúbicos de capacidad.

Art. 4.—Los locales serán bien alhajados, bien iluminados y construidos con materiales que permitan mantenerlos en la más perfecta limpieza.

Art. 5.—No se permitirán carnicerías en locales de madera, sino en aquellos lugares en que por circunstancias especiales y sólo bajo determinadas condiciones se obtenga permiso del Jefe de Sanidad.

Art. 6.—Tendrán los locales al menos una puerta y dos ventanas dando a la calle, pero ninguna abertura que los ponga en comunicación con otros departamentos. Las ventanas estarán provistas de celosías finas y la puerta, que será de cierre automático, tendrá la mitad superior del cuerpo provista también de celosía fina.

Art. 7.—Un tabique de ceado de la misma altura del local y de su ancho, separará el público del expendidor. El tabique llevará en su centro, para la entrega de la carne, una ventanilla que se cerrará por su propio peso y una puerta lateral también de ceado y de cierre automático.

Art. 8.—En uno de los extremos del pasadizo formado por las paredes y el tabique, habrá una cañeta donde se comprarán los tickets que se presentarán por la ventanilla al expendidor para recibir un equivalente en carne.

Art. 9.—El piso de las carnicerías será de mosaico blanco lo mismo que las paredes hasta una altura de dos metros. El resto de las paredes y el techo, serán de un material que permita ser lavado con frecuencia.

Art. 10.—No debe haber en el local muebles ni sillas extrañas al comercio de la carne, ni otras cosas que las de carne.

Art. 11.—El mostrador consistirá en plancha lisa de mármol o de concreto sostenida en pies de hierro y el piso será un paralelepípedo de madera resistente montado también en pies de hierro, de manera que nada impida la limpieza completa del local.

Art. 12.—Los ganchos para colgar la carne y la barra que los une, serán de acero bien acortado. Los pines y todos los otros alfileres estarán siempre perfectamente limpios y con sus partes metálicas brillantes.

Art. 13.—El piso y las paredes deben lavarse diariamente lo mismo que las pesas, cuchillos, sierras y demás utensilios para todo lo cual habrá dentro del local mismo agua a la voluntad.

Art. 14.—Queda terminantemente prohibido exponer la carne en la puerta o ventana.

Art. 15.—Para los depósitos de asno y de resaca, habrá una caja metálica de suficiente capacidad, provista de una tapa metálica también; este recipiente será vaciado y lavado todos los días.

Art. 16.—En toda carnicería habrá un refrigerador donde se guardará el corral o establecimiento el exceso de carne no expendida en el día.

Art. 17.—Es rigurosamente prohibido tener en el local perros, gatos, pollos u otros animales.

Art. 18.—Con ningún motivo el expendidor de carne usará como residencia o dormitorio el local de la carnicería.

Art. 19.—Todas las piezas de carne deben estar marcadas con el sello de la autoridad correspondiente y con la fecha de la inspección.

Art. 20.—El dueño de carnicería o el propio expendidor que tenga sospechas de que la carne que ha recibido procede de un animal enfermo o que observe mal olor, en alguna de las partes, suspenderá la venta y dará parte inmediatamente del hecho al Jefe de Sanidad.

Art. 21.—Es absolutamente prohibido al expendidor de carnes y a los compradores escupir en el suelo.

Art. 22.—La carne no podrá ser, ex-

profunda en papeles impresos o usados ya.

Art. 23.—El carnicero debe estar provisto de un certificado médico haciendo constar que no sufre de enfermedad infecto-contagiosa.

Art. 24.—Los carniceros convalecientes de difteria, poliomielia, escarlatina, viruela, sólo podrán renovar sus labores cuando un certificado médico los capacite para ello.

Art. 25.—El expendidor de carne llevará un delantal blanco que cubra el cuerpo hasta la mitad de la pierna y su gorro blanco también; ambas prendas deben cambiarse diariamente.

Art. 26.—Para llevar la carne del matadero hasta los lugares de venta es estrictamente obligatorio el uso de carros que sirvan exclusivamente al efecto. Dichos carros serán tapados a fin de poner la carne al abrigo del polvo y de la mosca y el interior será forrado con zinc y lavado cada día con agua hirviendo y jabón o con una solución de soda.

Art. 27.—Tres meses después de promulgado este Reglamento, deberán los actuales propietarios de carnicerías, allí donde esta reglamentación es aplicable, ajustarse a sus mandatos.

Quienes contravengan alguna o algunas de las disposiciones sufrirán las penas que señalan las leyes de Policía.

La fiesta patria en Paraiso

Se prepara la Procesión de la Salud, baile y otras diversiones

En la villa de Paraiso se prepara un solemne festival para conmemorar la Independencia política, los días 16 y 17 del corriente, bajo el siguiente programa:

- Día 16
- A las 20 horas, baile social en el Salón Municipal.
- Día 17
- 1.—A las 12 h. Procesión de la Salud.
- 2.—Te-Deum.
- 3.—Jura a la Bandera por los niños.
- 4.—Ejercicios calisténicos.
- 5.—Himno Nacional por todas las Escuelas.
- 6.—Palabras por el Director de la Escuela.
- 7.—Patrias. Marcha. Música de don J. Angel Coto. II V grado.
- 8.—"A Costa Rica". Recitación por un niño del V. grado.
- 9.—"Lolita". Solo de violín y piano por la Srita. Amada Bolaños y J. Angel Coto.
- 10.—"Mi Bandera". Recitación por una niña del III grado.
- 11.—"15 de Setiembre". Marcha por don J. Vargas Calvo. Los tercetos, cuartos y quintos grados.
- 12.—Recitación por la Srita. A. Fietis.
- 13.—"Canta Tigero". Solo de canto por la Srita. Amada Bolaños.
- 14.—"Los Discapitados del Mundo". Dilecto por los niños J. Quezada y A. Coghi.
- 15.—"La Maravillosa". V grado de niñas.
- 16.—"La Acusadora", por el II grado de niñas.
- 17.—"La Palomita". Solo de canto por la Srita. A. Fietis.
- 18.—Repatriación de confesuras a los alumnos.

La Junta de Educación y el Personal Docente invitan atentamente a todos los vecinos del lugar para esta fiesta, y al mismo tiempo para que se den cuenta de los trabajos que se están haciendo en la construcción del Edificio Escolar.

Teatro Nacional Preparativos para el gran baile de la Independencia

Temporada de 1922

Se procuran ya mostrar los elegantes señores que las señoritas que han de bailar en la próxima temporada de ópera que ha de debutar próximamente en nuestro Teatro Nacional.

Y a ese propósito debemos decir que no es del caso, como lo creían nuestras bellas, de hacer los propios preparativos para presentarse debidamente en nuestro Coliseo.

Se debe ir observando la costumbre de ir a las representaciones del Nacional, cuando se trata de noches corrientes de función, en traje de gran toilette.

No realice, dejar de gozar de un espectáculo que rara vez tenemos la ocasión de gozar, como es una bella ópera, por no tener un traje que ostente, como parecen una preparación afortunadamente desprovista de ostentación. Harán bien nuestras señoras en no dejarse dominar por semejante idea.



Srta. ARABELA ULLOA



Srta. JOSEFINA JIMENA

El entusiasmo

En la mañana de antayer, la llevar nuestro diario las primeras notas del gran baile con que nuestra sociedad ha de celebrar en el Teatro Nacional, el 101 Aniversario de la Independencia Nacional, se pudo notar el entusiasmo que han despertado los preparativos de esta hermosa fiesta.

En casa de las Modistas

Visitamos en las primeras horas del día algunos de los principales talleres de modas, en donde se confeccionan los trajes de nuestras bellas para esta fiesta y tuvimos oportunidad de admirar muchas de las valiosas telas y adornos para la confección de trajes. Muchas de las modistas se han visto precisadas a no admitir más trabajo.

El traje de etiqueta

El traje de rigor para esta fiesta es de etiqueta, para las señoras y señoritas, según los últimos diseños llegados de París; para los caballeros el traje de frac será de rigor.

Academias

El viernes próximo a las 20 horas, (8 p. m.) tendrá lugar en la residencia de doña Amalia M. v. de Hernández, la segunda academia amenizada por la orquesta del Maestro Repetto. Ind-

SENOS
Desparasitante, desacidificante, purificante, regulador de la digestión, fortalecedor de la nutrición, purificador de la sangre, depurador de la piel, regulador de la menstruación, depurador de la circulación, depurador de la respiración, depurador de la excreción, depurador de la eliminación.

Dr. J. B. BERNARDINI y Dr. J. B. BERNARDINI y Dr. J. B. BERNARDINI

La Escuela de Desvivi para los amenaza ruinas

La Junta de Educación dispone repararlas

La Escuela de la ciudad de Desamparados, que fué construída durante la administración Valesias y que ha venido concluyéndose por partes, se encuentra en lamentable estado.

Hay necesidad de cambiar totalmente las maderas del techo, porque amenazan ruinas.

La Junta se ha venido preocupando en los últimos tiempos por el mejoramiento y ampliación del edificio y actualmente se alista para dar una mano de pintura a la fachada.

El arreglo del techo se hará en el verano, pero nos informan que exige una reparación seria y pronta y que entraña un grave peligro.

ENFERMEDADES DE LA VISTA
con polipernos, dolor, picazón, lagrimeo, irritación, ojos enrojecidos, opacidad, inflamación, etc.

Con la Loción de Oro de Lacroix para los Ojos, se consigue, seguro, su pronta curación y se evita el uso de los remedios que sólo sirven para el alivio.

En su efecto son de aplicación, en la mayoría de los casos.

Testimonios clínicos

(Extracto de un informe oficial sobre la leche en polvo).

Los reconocidos médicos Gauthier y Genovaix, que han empleado la leche en polvo durante diez años manifiestan que:

«Se han observado maravillosos resultados en casos de niños que sufrían de dispepsia, gastroenteritis, atrofia, atrepsia etc.»

Idénticos resultados atestiguan buen número de médicos en la América Latina.

GLAXO

HOFBRAU
CERVEZA ALEMANA
"LA MEJOR"
Acaban de llegar en BARRILES
HOTEL FRANCAIS
DE VENTA EN SU CANTINA
a \$1.00 el vaso de 1 cuarto de litro

Manuel Salazar en Cartago

Esta noche, el eminente tenor nacional Manuel Salazar, brillantemente secundado por valiosos elementos artísticos, dará un brillante concierto en el Teatro Apolo de Cartago, en el que ejecutará, como sólo él sabe hacerlo, las más notables piezas de su vasto repertorio.

Esta velada exquisita, será una noche de verdadero arte, que el eminente tenor dedicará a aquel culto e ilustrado público y que dejará seguramente inolvidables recuerdos en los anales artísticos de la antigua metrópoli.

MAZEPPA-AUDITORIUM
y SOTIS

Cigarrillos alemanes, con exquisita aroma y elegante presentación. 25 y 30 cigarrillos en caja. Hojuelas de oro y sin hojuelas.

Agce los Exclusivos para todo el país

WOLFF & R. A. GONZALEZ y Cia. + SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

A los buenos fumadores
ofrecemos los finos cigarrillos

MELACHRINO

No. 4 en cajas de 50 y 100
No. 9 en cajas de 50 y 100

CORK-TIP and PLAIN

DISTRIBUIDORES: PIZA E HIJOS

Discos Bennett
FOX-TROTS

Stambling-Kicky-Koo-Romany-Love
Callista-Vigilante-Blues-Beer
Georgie-Ruby-Pony-Charleston Capers
Boy Perrianna Ray

Siempre cartilla de las últimas novedades

Para a verlos a la tienda de BRENES & Co.
50 vases al Norte del Cerro

Sección de la Cámara de Comercio

LA LEY VETADA

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Reférase la Ley N.º 20 de 12 de junio de 1922, en los términos siguientes:

Artículo 1.º—Las mercaderías que se importen al país, excepto aquellas liberadas de derechos, o tratadas en leyes especiales, quedarán sujetas a un impuesto adicional de un céntimo de colón...

Artículo 2.º—La Administración de Rentas Públicas recaudará y pondrá en cuenta separada las sumas que por este impuesto se colecten, que serán invertidas exclusivamente en lo que disponen los artículos 3.º y 4.º de la presente ley...

Artículo 3.º—El producto de este impuesto se dividirá en dos partes iguales, que se distribuirán del modo siguiente: una parte hasta completar la suma de un millón de colones...

Cien mil colones (C 100,000.00) en la Provincia de PUNTARENAS, que se invertirán así: C 25,000.00 para el Hospital; C 30,000.00 para construir casas de escuela...

Ciento cincuenta mil colones (C 150,000.00) en la provincia de ALAJUELA, que se invertirán así: C 100,000.00 por partes entre sus once cantones, que los emplearán: el Cantón Central en la macadamización de las calles de la ciudad; Grecia, Fols y San Mateo en composición de calles y caminos...

Cien mil colones (C 100,000.00) en la provincia de CARTAGO, que se invertirán así: C 50,000.00 para la Municipalidad del Cantón Central, para entubar las aguas del Río Oro...

Cien mil colones en la Provincia de HEREDIA, que se invertirán así: C 25,000.00 para la construcción en la ciudad de Heredia de casas para pobres, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Poder Ejecutivo; C 20,000.00 para reformas en la cañería de la ciudad de Santo Domingo; C 30,000.00 para construir una carretera de macadam que una la ciudad de Heredia con la villa de San Isidro...

Cien mil colones (C 100,000.00) en la provincia de LIMÓN que se invertirán así: C 50,000.00 para el Cantón Central y C 25,000.00 para cada uno de los cantones de Siquirres y Pococí,

debiendo disponer de esos fondos los respectivos Municipios.

Cien mil colones (C 100,000.00) en la provincia de Guanacaste, que se invertirán así: C 25,000.00 para construir una sala de cirugía en el Hospital de Liberia; C 25,000.00 para la construcción del Hospital en Santa Cruz; C 30,000.00 para la construcción de un muelle en la confluencia de los ríos Tempisque y Balleza, del cantón de Carrillo y construcción de la carretera entre dicho muelle y Balleza; C 20,000.00 se destinarán al sostenimiento en el exterior de un joven guacasteco que estudie medicina y se especialice en enfermedades tropicales...

Cien mil colones (C 100,000.00) en la provincia de San José, que se invertirán así: C 40,000.00 para refacción de la cañería de Desamparados; C 10,000.00 para construir la escuela de San Marcos de Tarradé; C 3,500.00 para el edificio escolar de San Antonio de Alajuelita; C 2,000.00 para cubrir la deuda que tiene la Junta de Educación de Praga a favor de don Laureano Menge; C 1,500.00 para el ramal de cañería de Alajuelita; C 2,000.00 a la Junta Recolector de Sabanalilla de Montes de Oca, para la construcción de una escuela; C 10,000.00 al Municipio de Acosta para obras de fomento local; C 2,000.00 a la Junta de Educación de Rosario para la construcción de una escuela; C 2,000.00 a cada uno de los Municipios de Turbambares, Golicocheas, Santa Ana, Tibás, Moravia y Coronado; C 3,000.00 a la Municipalidad de Aserrí; C 4,000.00 a la Municipalidad de Escasú y C 3,000.00 a cada uno de las de Mora y Puriscal para obras de fomento en los respectivos cantones.

Los cincuenta mil colones (C 50,000.00) restantes se entregará a la Junta del Sanatorio Carit como auxilio a ese establecimiento.

La ejecución de las obras expresadas se hará de acuerdo con la Secretaría de Fomento y bajo su inmediata vigilancia.

Artículo 4.º—Queda autorizado el Poder Ejecutivo para emprender la suma necesaria hasta completar el millón de colones (C 1,000,000.00) y por lo menos hacer el empréstito por los cuatrocientos mil colones (400,000.00) para la construcción de casas baratas para gentes pobres, garantizando con lo que corresponde a este fin conforme a esta ley para las obras dichas.

Artículo 5.º—El Poder Ejecutivo podrá negociar el empréstito a que se refiere el artículo anterior con un banco o grupo de banqueros, o particulares, o bien por medio de bonos al portador y a la par. Ha uno o otro caso podrá recaudar un interés no mayor del diez por ciento anual, pagadero, así como el principal, en la forma que juzgue más conveniente.

Artículo 6.º—La construcción de casas para vender a gentes pobres y sin vicios padre de familia casados o viudas, o mujeres con familia a su cargo, se hará conforme a tres modelos, cuyo valor, junto con el respectivo solar no exceda de C 2,500.00 a C 3,000.00 y C 4,000.00 respectivamente.

La venta de dichas casas se hará en las condiciones siguientes:

- a) El comprador pagará cada mes cinco céntimos del uno por ciento del valor del costo. De esa suma se deducirá por intereses sobre lo debido el seis por ciento anual y el sobrante se aplicará a amortización. La casa y el solar deberán quedar afectadas en primera hipoteca al pago de la deuda...
b) Ni ningún caso el adquirente o sus sucesores podrán traspasar la propiedad sin previo consentimiento de la Secretaría de Fomento...
c) Si el deudor dejare de cubrir tres mensualidades consecutivas, la finca se sacará a remate con la base de lo adeudado. Del precio que se obtenga, se deducirá el saldo del principal no cancelado, los intereses hasta el día del pago efectivo y los gastos de la ejecución...
d) El deudor podrá en cualquier tiempo adelantar pagos. Los adelantos protegerán al deudor contra la aplicación del inciso anterior por tantos meses como mensualidades representen, de modo que sólo cuando, aplicados los adelantos a las mensualidades vencidas quedare el deudor con un trimestre consecutivo en suspenso, podrá pedirse el remate de la finca...
e) Los contratos primeros de venta y las cancelaciones que...

darán exentos del impuesto de timbre y los testimonios de unos y otros se extenderán en papel de cincuenta céntimos, siendo los gastos de escritura por cuenta del comprador.

f) Las fincas que por esta ley vendan al Estado no podrán ser hipotecadas ni perseguidas por los acreedores personales o fiduciarios del propietario.

Artículo 7.º—La construcción de las casas de que se trata deberá hacerse por medio de licitación, con las formalidades legales; la ejecución de los trabajos será vigilada por la Municipalidad de San José, que deberá ser oída previamente al formular las bases de licitación.

Artículo 8.º—Las sumas que perciba el Gobierno por pago de casas se aplicarán a la construcción de nuevas habitaciones en los mismos términos dispuestos por esta ley.

Artículo 9.º—Las nuevas construcciones a que se refiere el artículo anterior, podrán también edificarse en otras poblaciones de la República en donde exista la misma necesidad.

Artículo 10.º—La otra mitad del impuesto creado por esta ley se dedicará única y exclusivamente al pago de los oficiales y tropa dados de alta con motivo del conflicto con Panamá, y al pago de los cheques extendidos por mercaderías entregadas para proveer a las fuerzas movilizadas con ese mismo objeto; y a los cheques y pagarés pendientes de cancelación por dulce o mieles entregados a la Fábrica Nacional de Licores hasta el treinta y uno de mayo próximo pasado, en la proporción que a cada uno corresponde. El Ministerio de Hacienda pondrá el visto bueno a los cheques que se le presenten, y con la visación correspondiente de la Oficina de Control, hasta por la suma que para este objeto está depositada.

Artículo 11.º—Esta ley durará en vigencia por el tiempo absolutamente necesario para cancelar las cantidades que ella ordena, en cuanto al nuevo impuesto que ahora se establece. Una vez cubiertas las deudas a que se refiere el artículo 10, la mitad del impuesto servirá también para amortizar el empréstito a que se refiere el artículo 4.º.

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos veintidos.—Arturo Vello, Presidente.—M. F. Quesada, Primer Secretario.—Nantillo Acosta, Segundo Secretario.

Casa Presidencial.—San José, cuatro de setiembre de 1922. Sin la sanción correspondiente, por los motivos que indica la exposición que se acompaña, vuelva este Decreto al Congreso Constitucional, a fin de que sea reconsiderado.—JULIO ACOSTA.—El Secretario de Estado, Encargado del Despacho de Hacienda y Comercio, TOMÁS SOLÍS GIBELL.

Esta es la ley que, con plausible acierto, vetó el Poder Ejecutivo. La publicamos con el objeto de que sea conocida por la prensa y por los ciudadanos. Su sola lectura basta para comprender que ella es inoportuna, y que, si no está desautorada la cordura de nuestra Cámara Legislativa, por inmensa mayoría serán aceptadas las juiciosas observaciones del Poder Ejecutivo.

No podemos ni remotamente aceptar la posibilidad de un resciso, porque él indicaría la entronización del desorden y daría al traste con las esperanzas de los ciudadanos, que las tienen muy fundadas en una reorganización de la hacienda pública. Si contemplaciones o intereses políticos ajenos al gran interés nacional, si otras aspiraciones, contrarias a los anhelos de orden, que son los únicos que pueden salvarnos, si cualquier torcida tendencia hiciera que el Congreso Nacional rescisara esa ley absurda, tendría el país que cuidarse muy mucho, ya que sería poco prudente encomendar a ese Congreso la distribución de las ingentes sumas que hubiesen de provenir de un empréstito externo. Porque, si la inversión de esas sumas hubiese de hacerse con el mismo criterio inspirador de la ley que publicamos, entonces ese empréstito, en vez de venir a salvarnos de una situación angustiosa, nos traería una verdadera ruina para un porvenir muy cercano.

Pero no; estamos seguros de que predominará el buen sentido y de que la Cámara hará honor a las fundadas esperanzas que en ella tiene puesta la Nación.

Ataque nuestro artículo de ayer y la publicación de la ley en discusión responden ampliamente a las observaciones que nos dirige «Un Diputado» en «La Tribuna» de ayer, aprovecharemos una réplica para nuevos comentarios al respecto, que vendrá muy al caso.

Nota de duelo

A las 22 horas del martes último pasado falleció en la Maternidad de esta ciudad la señora Elisa Muñoz de Muñoz, esposa del señor don Abelcigno Muñoz, empleado del tranvía.

El sepelio de la señora de Muñoz tuvo lugar el miércoles a las 17 horas en el cementerio de Montes de Oca después de las exequias fúnebres celebradas en el templo parroquial de aquel lugar.

El cortejo fúnebre fue acompañado por una numerosa concurrencia.

Deja la señora de Muñoz una nieta de 9 años a la que en unión de su padre enviarnos nuestro sentido pésame.

Audacia de un ratero 'El León Manso' en el Trébol

Los rateros ya no tienen escrúpulo alguno en introducirse a las casas siempre que no esté un macho en ellas. El último caso: un individuo se introdujo en casa de don Manuel Monge, sits en avenida 10 entre calles 5 y 7, sabiendo que en la casa tan solo estaba la señora. El ratero cargó con dos platones y varios frascos de frutas, huyendo luego al dar las voces de auxilio la señora del señor Monge. La policía practicó un registro en la casa, pero ya el ratero había puesto muchos metros entre él y la casa robada.

Fuerte temblor en Abangares

Esta noche, se proyectará en el concurrencio Teatro Trébol a 25 céntimos lueta, la bellissima película de arte italiano «El León Manso» inimitable creación del actor atleta Jura Kalcovitch, que a hercúlea fuerza reúne muy evidentes condiciones de artista dramático.

El argumento es delicadísimo y tiende a demostrar que un hombre de aspecto claro y tierno es capaz de albergar un corazón sensible y una alma generosa, que pueda al servicio del bien y la virtud gustar ocasional grandísimos beneficios.

El Almirante Cole asistirá a las fiestas patrias de setiembre

Saló ya de Puerto Barrios

Saló antrayé de Puerto Barrios a bordo de un barco de guerra «Birmingham» el Almirante Cole de la armada norteamericana del Pacífico.

Aquí se cree que el «Birmingham» llegará a Puerto Limón el doce o trece del corriente pues es el propósito del Almirante Cole y de sus oficiales asistir al baile que se dará en nuestro Teatro Nacional con motivo de las fiestas patrias del 15 de setiembre.

Mr. Cole había prometido asistir a los festejos desde que estuvo entre nosotros cuando vino de Nicaragua.

LABORATORIO CLINICO del Lic. CARLOS SALAZAR

EXAMENES DE MECES, GRINA, ESPUTOS Y SANGRE

BOTICA

TEATRO NACIONAL BAILE DE LA INDEPENDENCIA El sábado próximo, 9 de setiembre, a las 2 y 30 de la tarde, se efectuará en el vestíbulo del mismo, el remate de los palcos, butacas y palcos de galería. Las butacas serán rematadas de dos en dos. Después del domingo se cobrará un 25 por ciento de multa, a quienes no hayan pagado sus recibos con anticipación. EL COMITE.

CORONA AGENTE PARA COSTA RICA: VICENTE LINES SAN JOSE

Del hogar González Flores

El 30 de agosto próximo pasado, celebraron el 48 aniversario de vida conyugal el caballero don Domingo González y su señora esposa doña Eleonora Flores...

La romería de Coronado a Cartago

Como lo prometimos damos a la publicidad hoy el programa que regirá la romería de los vecinos de Coronado a Cartago.

A las 5.30 de la mañana reunió de jinetes en la Plaza.

A las 6 de la mañana desfile de la cabalgata hacia Cartago tomando la ruta siguiente: Carretera de Coronado a Guadalupe hasta cruzar 100 varas antes de la casa de don Jesús Nájera...

Dirigirá la cabalgata don Julián Rojas, don Cruz Blanco, don Ricardo Vargas, don Reyes Montero, don Jerónimo Mora, don Raimundo Méndez, don Ramón Zúñiga, don Higinio Vargas.

A las 7.30 horas saldrá de esta ciudad el primer tren con cinco carros, llevando romeros y con intervalos de 10 minutos saldrán dos trenes más.

Conductor del primer tren con 5 carros: don José Alvarado Mora. Auxiliares: don Jacinto Rodríguez, don Juan de Matá Quirós, don José Chantón, don José Antonio Quirós, don Cleodomiro Quirós...

Conductor del segundo tren con 5 carros: don Gil Vega. Auxiliares: don Jeronías Mora, don Saturnino Garita, don Rafael Mora, don Salvador Zúñiga, don Gilberto Rodríguez...

Conductor del tercer tren con 5 carros: Lic. don Carlos M. Salazar O. Auxiliares: don Felipe Castro, don Pio Blanco, don Miguel Jiménez, don Miguel Zúñiga J. Suplente: don Santiago Jiménez.

Personales y sociales

A cargo de Guillermo Tristán

NATALICIOS

Celebran hoy la fecha de su natalicio las señoritas Saphi Fischel Robles y Loreta Cercone Vargas.

FICHAS MATRIMONIALES

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Guzmardo Gil Herrero y doña Rosalía Pacheco Oreamuno, 1912; don Carlos A. Fernández Soto y doña Elsie Schutt, 1918.

RECORDATORIOS

Cumple años hoy de haber fallecido la recordada dama doña Margarita Jiménez v. de Fernández, 1914.

ENTRONIZACION

En la residencia de don Guillermo Montelegre y su señora esposa doña Lucila Morales, se efectuó en la tarde de ayer una simpática fiesta con ocasión de la solemne entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar.

Ocidió la ceremonia el señor Cura de la Parroquia de Barba, Presbítero don José J. González, y después de la ceremonia fueron los concurrentes firmemente obsequiados con champagne, helados, queques, confitures, etc. La fiesta se prolongó hasta las 16 horas.

ENFERMA

En la ciudad de Cartago se encuentra enferma de bastante gravedad la niña María Eugenia, hija de don Eladio Salazar y doña Anita Mata. Desearnos su pronto restablecimiento.

DEL HOGAR BOLETTI-KEPFER

El hogar de don Jaime Boletti y su señora esposa doña Lili Kepfer se encuentra de plácemes con la llegada de una nueva heredera. Congratulamos a los padres y desearnos a la recién nacida un camino de felicidad.

FESTEJO

Ayer festejó la fecha de su natalicio la simpática señorita Lalita Grillo. A las muchas felicitaciones que recibiera unimos la nuestra.

NACIMIENTO

El hogar de don Bienvenido Ortiz y su señora esposa se encuentra de plácemes con el feliz nacimiento de un niño. Rviamos a los padres nuestra congratulación y desearnos al recién nacido un camino de dicha.

La retreta del miércoles no fué a beneficio de la Banda

San José, 7 de setiembre de 1922

Señor Director del DIARIO DE COSTA RICA

Muy señor mío:

Agradecería a usted hiciera saber al público que la retreta del miércoles pasado, no era a beneficio de la Sociedad de Ahorro y Socorro Matino de la Banda Militar, sino a beneficio del Templo de la Merced.

Esta aclaración es debida a que parte del público considera esas retretas como un abuso y se le achacan a la Sociedad de la que soy secretario. Debo pues manifestar que las retretas por nosotros organizadas han sido y serán siempre en días extraordinarios, y nunca en días en que el público tiene derecho de disfrutar de música en los parques sin costarle nada absolutamente.

Dando a usted las más expresivas gracias quedo a sus gratas órdenes.

VICTOR M. ARDÓN, Secretario.

Estadísticas de la Cárcel Pública

Actualmente existen en la Penitenciaría de esta ciudad los siguientes reos: Criminales sanos 188, Enfermos 12, Detenidos por ebriedad consuetudinaria 24, Condenados a trabajos forzados 5.

Honduras al día

Fuerzas de Nicaragua y Honduras persiguen a Martínez Funes - El Presidente se halla de temporada en San Antonio

Telegrama de ayer procedente de Tegucigalpa, Honduras, dice que el General Francisco Martínez Funes, completamente derrotado, ha tenido que ocultarse en los bosques de la frontera nicaragüense, donde lo buscan las autoridades del Gobierno de Honduras y del de Nicaragua.

El señor Presidente López Gutiérrez se halla de temporada en San Antonio de Lechón.

EL DIA EN LOS PUERTOS

Llegada del vapor "Ulúa"

Lima, 7.-Hoy a las 6 horas fondeó el vapor legítimo «Ulúa». Pasajeros: Francisco Bonilla y señora, Roland Beale, Thomas Koch, Esteban Brinco, Gerardo Blanco, Salvador y Victor Calderón, Roberto Castro y señora, Lizard Odeval, Joseph May, James Francis y Alberto Dwy, Arturo Espinvel, Elvira Fábrega, Koran Flindler, Paulino Guzmán, Thomas, Marta y María Harrington, Mary y Carroll Hall, Edna Hellyer, Miguel Hill, señora e hijo, José y Teodora Acosta, Ralph Edick, Ralph y Owen Kirkpatrick, John Kelly, señora e hijo, Frank May, Manuela Merrill e hijo, John Mann, Ventura Pineda y señora, Linton Rashford, Heima Solman, José Serat, Zacarías Suárez, María de los Angeles Tinoco, John Walter y Manuel Sánchez. Es cubierta: Ethel Aikil, Catherine y Dazid Brooks, Leonard Greave, Sarah e Isabel Grant, José Fernández, Edith Hilbert, Alfonso Henry, Estelita Hill, Edna Lyman, Francisco Malabar, Alberto Rueda, Demetrio Sencidero, Manuel Tallcof, Doris Raphael, Cruz y Emily Yungta, Carlida Williams, Roberto y Jorge Yanguas; 10 en tránsito. Correo: 326 sacos.

Fondeó el vapor estadounidense «Cartago», sin pasajeros ni correo. Carga: 75 toneladas y 2 pasajeros en tránsito.

Se fué el holandés y llegó la Preston

Lima, 7.-Hoy a las 12 horas zarpó para Cristóbal, Canal Zone, el vapor holandés «Cryssens». Pasajeros: William y Clara de Mía, Alfonso Salazar, Francisco Hernández, María Teresa y Josefina Hernández, Roberto Rosari, Marcela Fabila, Lidia Ibañe y Henry E. Madson. Carga: 792 sacos de cacao y 2141 sacos de azúcar, 80 sacos de papas y 3 sacos de café. Correo: 2 sacos.

Hoy a las 14 horas fondeó la lancha panameña «Preston», procedente de Boca del Toro. Pasajeros: Eva F. Lundy y dos hijos, Phoebe Hyde, John T. Bowen y Aaron Wilson. Sin carga.

Asuntos financieros de actualidad Giro y endoso de letras de Frank Maduro

En el escrito dirigido por el Licenciado don Leonidas Pacheco al Juez Segundo del Crimen de San José, como defensor de don Cecilio J. O'Donnell, publicado en el DIARIO DE COSTA RICA de hoy, 7 de setiembre, referíndonos al endoso de letras giradas por Maduro and Sons, Snesor Frank Maduro, se dice que algunas de ellas fueron tomadas por la Costa Rica Commission Company, y otras fueron endosadas por pura complacencia.

Debemos suponer que el señor Pacheco se refiere a las letras endosadas por la Costa Rica Commission Co. y que no habían sido pagadas al tiempo de su quiebra y de la quiebra del señor Maduro, y que son las únicas que pueden tener atinencia con estos asuntos.

Sobre este particular el señor Maduro ha manifestado ya públicamente, por manera explícita, que a la fecha de la quiebra había entregado a la Costa Rica Commission Company, letras por valor de diez mil cien libras, de cuyo importe no recibió el señor Maduro cinco centavos. De esas diez mil cien libras, ha dicho el señor Maduro, \$ 8,100 se las entregó personalmente al señor O'Donnell, antes de emprender su viaje, y dos mil libras las entregó en ausencia del señor O'Donnell.

En los libros de la Costa Rica Commission Co., figura al HABER de la cuenta de Frank Maduro, la expresada suma de \$ 10,100.00, según constancia que le dió el Gerente de la Costa Rica Commission Co., don George O'Donnell, tomada de los mismos libros, con fecha 24 de junio último, y según especificación detallada que con la misma fecha extendió el Tenedor de Libros de la Compañía, Mr. Shaw. Estos documentos han sido ya publicados y presentados en los juicios respectivos.

En consecuencia, si hubo complacencia en el giro de esas letras, fué de parte del señor Maduro y en beneficio del señor O'Donnell, y es por esto y

Gran Turno Feria en San Antonio de Desamparados

Se verificará el diez

El Patronato Escolar de San Antonio, integrado por los más entusiastas amigos de la cultura del pueblo, está vivamente empeñado en poner muy alto el bienestar de la Educación, procurando remediar las principales necesidades de la Escuela. Hasta junta abriga en gran ideal en dedicar todas las atenciones posibles tanto al local de enseñanza como a los niños pobres y auxiliar activamente a los maestros para que su labor resulte provechosa; por lo tanto se propone celebrar una gran Feria a la que ha invitado a los vecinos del lugar, de Desamparados, Patarrá, etc.

El Patronato ha convalidado varias señoritas, para las rifas de animales y varios productos. La Feria será amenizada por una magnífica orquesta que la componen buenos artistas.

Don Juan Fernández C. es el Presidente del Patronato.

TEATRO NACIONAL

Mañana sábado, penúltima presentación de

TÓRTOLA VALENCIA

La diosa de las danzaronas clásicas íntimas

Programa completamente nuevo, estrenados la maravillosa Marcha de Chopin y la enigmática «La Domsadora de Serpientes».

DOMINGO ULTIMA FUNCION

Municipalidad de San José

Comisionado por la Municipalidad de este cantón, para el estudio de las concesiones de agua que se derivan de la acequia llamada de Las Paves, aplico a todos los concesionarios o particulares que se beneficien con dicha agua, que se sirvan remitir a mi oficina en San José, lo más tarde dentro de un mes, la documentación que tengan para tomarla en cuenta en el informe que debo dar a la Corporación, en asocio del señor Ingeniero de la misma.

José Joaquín Quirós, Alcalde

San José, 8 de setiembre de 1922.

PELIGROS ESCONDIDOS



Por la especial y delicada función que desempeñan, los riñones son órganos indispensables para la vida y la conservación de la salud.

hombre está expuesta a constantes y serios trastornos que si se descuidan pueden causar la muerte.

Una vida de excesos y antihigiénica, el excesivo trabajo y las privaciones, el alcohol y las enfermedades infecciosas aumentan la presencia del ácido úrico en la sangre con grave peligro para los riñones.

LAS PILDORAS DE FOSTER son para los riñones como el faro que indica al piloto el buen camino. Estas Píldoras disuelven el ácido úrico y lo desalojan del organismo.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES De venta en todas las Boticas

¡SE ACABAN!

LOS FAMOSOS galápagos colombianos de lujo, cómodos, elegantes y de cuero inglés, y las INROMPIBLES COYUNDAS de puro cuero crudo inmejorables para lazar novillos bravos.

TALABARTERIA COLOMBIANA DE MIGUEL 2º MEZA SAN JOSE, C. R.

Identificación de pensiones de derecho

En uso de la facultad que le confiere el artículo 69 de la ley Nº 33 de 17 de julio de 1912, y con el fin de cerciorarse debidamente de que de las pensiones de derecho a la fecha otorgadas, disfrutaban las personas que se han tenido en mira favorecer, el Excmo. Presidente Constitucional de la República acordó que todas las personas que gocen de Pensiones de Derecho deberán comprobar su identidad ante el Secretario de Hacienda, por los medios legales, así como que tienen derecho al disfrute de la pensión por encontrarse en las circunstancias que indique la ley por medio de la cual les haya sido asignada.

El interesado deberá citar la ley respectiva y presentar su documentación a este Despacho a más tardar el 31 de octubre del año en curso.

En sus fechas se dejarán en suspenso todas aquellas pensiones acerca de las cuales no se hayan llenado los requisitos que este acuerdo indica.

Se consideran Pensiones de derecho, conforme a la ley General de Pensiones, las siguientes:

- 1 Las otorgadas a los militares que hayan sido imposibilitados para el trabajo en el desempeño de su cargo; o a los familiares de aquellos que hayan muerto en el cumplimiento de su deber;
2 Las concedidas a los oficiales y soldados de la Campaña Nacional de 1856 y 1857;
3 Las que indican los artículos 50 a 55 de la Ley General de Educación Común;
4 Las pensiones de retiro concedidas a los individuos de las bandas militares; y
5 Las otorgadas a los familiares de los individuos que hayan muerto en el desempeño de comisiones como guardas fiscales.



Cultura Española Cristóbal Colón

El señor Figuer del Valle, antes de empezar su conferencia, del miércoles, leyó unos párrafos de un libro de José León Suárez, profesor de la Universidad de Buenos Aires, y también el decreto sobre institución de la Fiesta de la Raza en la misma República. Dicho libro se titula 'Carácter de la Revolución Americana', y viene a demostrar que tanto los americanos en América, como los españoles en España, en aquellos tiempos, peleaban por lo mismo: por la libertad.

Dice el señor del Valle, que en las conferencias sucesivas se apoyará extensivamente en Irving, Prescott, Sadras y otro autor americano; que no lo hará con ningún autor español, para que la imparcialidad sea más grande.

Entrando ya en el tema de la conferencia, trató de Colón; dijo, que si lo pariera una redacción; que sobre Colón se ha escrito y hablado mucho y que, por lo tanto, nada nuevo podía decir, pero, en cambio, no podía resistirle de decir algo sobre él. Tiene que hacer, aunque sea a la ligera, un estudio sobre el descubridor, el pueblo conquistador y el continente descubierto. Según Irving, dice que no había traza alguna, entonces, de que hubiera un nuevo mundo; si se hablaba de sueños y sueños. A Colón se lo tuvo por loco, como a tantos otros hombres de ciencia; después, ya con su gloria, le pasó lo que a Gutenberg; que muchas poblaciones se peleaban por su nacimiento. Se discutía también, sobre él, su origen: si era o no noble; a esto, dice que es mejor aplicar las palabras de su hijo don Fernando, que fue quien escribió las mejores memorias del descubridor; decía estas palabras: «La nobleza de Colón, nació en él. Y así», dice el conferencista; que importa lo que hubiera sido antes? He hecho, su talento, así, hicieron la nobleza que después discutían. La misma gloria le alcanza siendo hijo plebeyo.

Fue un gran dibujante y calígrafo; al extremo que con lo segundo se hubiera podido ganar la vida; y fueron famosas sus cartas marítimas. Refiere un hecho de Colón mandando una embarcación del duque de Anjou, y es la primera noticia que se tiene de él respecto a su vida de marino. Habla de su llegada a Portugal, a la que se le da un giro sorrioso.

Relata las circunstancias de la época, en que todo el mundo soñaba con cosas nuevas. En Portugal se hablaba, y se llevaba a cabo, la circunnavegación del África, a cuyo proyecto se oponían habiendo de la zona tórida que se creía que sus aguas despedían tal fuego que no era posible que una embarcación las pasara. Se refiere al descubrimiento de la isla Madera, también con tradición novelesca; por siete obispos; de la isla San Brandán de la visión que se decía ver desde las Canarias, pero que nadie podía llegar; habla de todas las fantasmas de la época sobre el Océano Atlántico; y dice que quien primero quiso indagar verdaderamente sobre él, fue Colón.

Detalla el casamiento de éste y de la correspondencia con Toscanelli; la teoría de Colón de que la tierra era redonda, pero más pequeña de lo que realmente es, y de la cual decía que había una parte conocida y una tercera parte desconocida que yendo a ella debía llegar a las costas de Occidente.

Hablando de las calumnias que tuvo que sufrir, dice que no es de extrañar, pues hoy mismo, siendo estos otros tiempos, se está calumniando a Einstein, del cual se dice que destruye el tiempo, cuando lo que este dice es que el espacio tiene tres dimensiones y que el tiempo es la cuarta. De Colón se llega a decir que lo bueno no fue de él. Colón era un soñador, sí, pero con gran fe; que está claro que si él no hace el descubrimiento, otro lo hubiera hecho, pues el estado de la ciencia hacía imprescindible el descubrimiento; fue hombre de ideas científicas, era un gran matemático, y como marino era un piloto que cargara al andar, sino que ya sabía el australiano y la brújula.

Dirigiéndose, primero, al Rey don Juan de Portugal; dos médicos de éste, hombres de ciencia, dijeron, que aquello era imposible, pero el Obispo de Ceuta se opuso alegando que Portugal estaba metido entonces en muchas aventuras y que no debía meterse en otras; que aquello era dudoso, y que el estado pecuniario no permitía hacer el ensayo. Un noble se levantó y defendió el proyecto diciendo que no debía verse el lado pecuniario, sino la gloria que ello aparejaría en el al pueblo que encerraba el descubrimiento al si se llegaba a verificar. El Rey, como casi siempre ha sido, dijo que reconsiderara; y lo que hizo fue trasladar a Colón, y vino mandó un barco más allá de las las Canarias para ver el velar algo, y habiendo éste vuelto con la noticia de que nada se alcanzaba a ver, despachó a Colón. La misma suerte corrió en Génova.

Y llegó a España, al convento de la Rabida. En él, en sus celdas, se reunieron tres hombres que representaban el valor, la fe religiosa y la ciencia, y estos tres hombres, Juan Pérez de Marchena, el Médico Heróldades y Colón, estuvieron discutiendo sobre el probable descubrimiento y convinieron en que debían hablar a una mujer: Isabel la Católica.

Colón recurrió su calvario, y lo hizo, e insistió porque era hombre de fe; fue un sacerdote de la ciencia; y se sacerdotó era debido a que era un gran matemático. A este respecto recuerda las palabras de José Hebeagary, hombre de ciencia mundial, precursor de las teorías modernas de nuestros días, quien dijo: «Los griegos fueron grandes forjadores de hipótesis; no sabían preguntar a la naturaleza, y cuando lo hicieron lo hicieron mal; en física no hicieron nada; en cambio fundaron un edificio inconmovible: las matemáticas. Colón tenía la fe del vidente y el convencimiento de científico. Y eso lo insinúa en este continente. He habla de los conventos que fundaron los conquistadores, pero hay que hablar también de las Universidades y de los colegios que los mismos fundaron. Y de todo ello se hablará; de todo ello tiene una relación clara, hecha por un autor americano. Mientras tanto hay que decir que ese espíritu que llevó a Colón al descubrimiento, perdura aún. Y había varios hechos que demuestran este espíritu y el carácter español en América.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. Se garantiza que el UNGÜENTO FAJO curará las Almorranas, simples, hemorroides, con picazón ó entenas en 6 a 14 días ó se devuelve el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

NORTHERN RAILWAY COMPANY AND OPERATED LINES COSTA RICA

HORARIO PUBLICO que regirá desde el 15 de Mayo de 1922 hasta nuevo aviso EL PRESENTE HORARIO ANULA TODOS LOS ANTERIORES

Table with multiple columns for train routes: RUMBO AL OESTE (LEA PARA ABAJO), RUMBO AL ESTE (LEA PARA ARRIBA), RIO BANANO, RAMAL DE CAIRO, RAMAL DE INDIANA. Includes station names and departure times.

G. P. CHITTENDEN, ADMINISTRADOR M. M. MARSH, SUPERINTENDENTE.

FEOLI & RIMOLO ABREN de nuevo su depósito de materiales de Zapatería y Tienda, ofreciéndose a su numerosa clientela en el local que ocupaba Ramón Madrigal, contiguo a la casa de Basigó & Alvarado. San José, Setiembre de 1922.

¿QUIERE USTED comer carne de primera calidad? BUSQUELA EN LA CARNICERIA IDEAL EN EL MERCADO. Háganos una visita y se convencerá de su condición higiénica, de nuestra instalación moderna y de la calidad inmejorable, a precios corrientes. - Despacho a domicilio. Llame al teléfono No. 26 ISAIAS GUILLEN

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, C 0-75 por inserción, mínimo 4 inserciones. Exceso: 3 1/2 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO.—No se admiten inserciones alternas.

BARATILLO DE SILLAS Nueva y charolada de cuero a \$ 12.00. Recubiertas de potillo a \$ 10.00. Camas nuevas para matrimonio estilo moderno a \$ 65.00. Escritorio de acrílico usado a precios de ocasión. Desde CORDERO & Co. Teléfono 823.

FINCA a una hora de la estación de café, repostería, frutas, papas, chíquicos, maíz, cañaria y trapiche, se vende con facilidades de pago. Se puede cambiar por finca en clima frío e propiedad en esta ciudad. Diríjase al apartado 14, San José.

CLAUDIO SOLANO se vende con los 50 colones para montar el baño hidro-eléctrico en comprando como aplicar la electricidad interna.

BENEFICIO de Acazo, invento a la planta del P. de los Paños, Teléfono 271. Querida de nuevo abierto al servicio del público. Se vende de pasta de pasta y grageado. Se vende solo a solo colones carretada.—Administrador, Juan M. RIVERA.

SE ALQUILA frente a la plaza de San Francisco de la Sabana un local conveniente para establecimiento, con servicio interior. Para informes en la calle 9ª Norte, Paso de la Vaca, No. 263.

SEÑORAS: Acabamos de recibir de Alemania de cocina de hierro esmalto alemán, que vendemos a precios bajos.—FRIGIFERIA IMPERIAL Y CIA.

PARA EL BAILE: Preciosidad en Flores para adornos de vestidos, acabe de recibir gran variedad. DEL IRIS, R. Volcán C., Teléfono 256.

SE RECHIERON llovia cortos para «La Gioconda».—D. de Maguival y Herrero.

CUIDADO con lotes las majillas de las cigarrillas Liberty. Candelas y cuando tenga 100 unidades por \$ 1.00 en cualquier papelería.

ROSALIA DE AMADOR vende copas de baño para hombre y niño, 50 vares al Rate Casa de Refugio.

COCINA DE HIERRO, grande, en buen estado y completamente nueva, vende en mi establecimiento «La Central».—VICENTE GONZALEZ PINCK.

CLAUDIO SOLANO, con un sistema «Maggiorani» estado excepcional de trabajar, debiendo practicar del baño hidro-eléctrico, al cual debe la vida, puede montar los baños en las zonas por solo 30 colones. Verlo acerca al Dr. Maguival, «Hotel Central». He con dicho baño que las enfermeras venen los rómicos, teniendo presente suena, exactos de enfermedades hereditarias.

GRAN OPORTUNIDAD. Lote de terreno y 11 casas en uno de los mejores puntos de la capital, vende M. V. Blanco.

ESTE SI QUE ES BUEN negocio! Tienda alreder Merced, en muy buenas condiciones, tiene encargo de vender M. V. Blanco.

TENEDOR DE LIBROS y Mecanógrafo, al leer. Largo años de práctica. Buenas recomendaciones, desea colocarse. Para informes en esta Administración.

SEÑORAS y SEÑORITAS. Recibimos modas de por \$ 7.50 el par.—TIENDA ESCALANTE.

UNA CASA DECENTE contra trámite, situada frente al porción de la Casa de Refugio, se vende. Informarse en esta Administración.

CASA GRANDE de madera 300 vares al Sur de Parque Central, se alquila. Tenedor de Libros, practico, ofrece servicios. Informarse en esta Administración.

NECESITO COMPRAR una Victoria con regular servicio de día y en su buen estado, siempre que sea barata. Diríjase al Apartado de Correo No. 38 en Alegría.

BAUL ropero en perfecto buen estado, se vende. Informarse en estas oficinas.

Para las carreras Tenemos palomas pequeñas con 3 libras de peso total. Manifiéstanos desde \$ 4.00 en adelante, adelantados. También tenemos un pequeño servicio de palomas de peso, elegantes e idénticas con fuertes extraperos y material las zonas y colonias. En revólveres, coyotes para hacer novillos, machos, hielos, guarda, cocinas, algunos tejidos a mano, sillita para montar, cerillos, chinos para revolver, etcétera, gorpapas y otros artículos de tabajería, etcétera en un mundo y extremo sentido. (Precios incomprometidos). (Calidades inmejorables) Talabartería Colombiana de Miguel Z. Meza. Apartado 379. San José, Costa Rica.

TEATRO MODERNO Domingo 10 de Setiembre 1 y 2.30 p. m., final de ATLAS A las 4 p. m. El Proscrito por Amor Por Pearl Shepard A las 7 p. m. Los Amorios de Ana Por Ana Pennington A las 8,30 p. m. Último Gran CONCIERTO de SALAZAR Continuación de EL SECRETO DE LA MUERTE

EL DIA EN LOS PUERTOS Llegó el «San Benito» Hoy a las 13 h. fundó el vapor ligero «San Benito», procedente de Boaca del Toro con 7 h. de mar, 49 tripulantes, capitán J. C. Jackson. Sin pasajeros, carga ni correo.

Teatro Nacional OPERA BRACALE Temporada oficial 1922 Debut en setiembre Abierto el abono a diez funciones Aida, Hugonotes, Africana, Sonámbulo, Hernani, Vally, Fausto, Baile de Máscaras, Mefistófeles y Gioconda. Precios para el abono Luneta \$ 90 00 Butaca \$ 100 00 Palco 4 asientos \$ 400 00 Palco 6 asientos \$ 600 00 Palco Galería 1ª Fila \$ 60 00 Palco Galería 2ª y 3ª \$ 50 00 El abono a cargo de don Dionisio Facio y para mayor comodidad del público en el Almacén de los señores Delcor Arone y Co.

TEATROS Domingo 10 de Setiembre AMERICA Matinée a las 2.30.—Final de MATHIAS SANDORF Libros 7, 8 y 9 Noche a las 8.30.—Función de Leje Estreno de arte francés CADENAS ROTAS Por MAXA MUSICA SELECIA - 15 PROFESORES VARIEDADES A las 1 p. m. según los episodios 10, 11 y 12 del Fantasma Gris Lluvia \$ 0.25—Galería \$ 0.18 A las 2.30, final de Caboria A las 8.30, estreno, estreno, La Casa del Miedo Por Leticia Quaresma TROBOL A la 1 principiá la serie La Vencedora del Crimen Lluvia \$ 0.25—Galería \$ 0.18 A las 2.30, éxito, Armas al Hombro Por CHARLES CHAPLIN A las 8.30, estreno, La Casa del Miedo Por Leticia Quaresma APOLO (Cartago) Matinée a las 2.30 El León Manso Lluvia \$ 0.25—Galería \$ 0.18 Noche, a las 8.30, estreno, de arte italiano, El Fango y las Estrellas por Italia Almirante Manzini

Carranza y Montealegre De las mercaderías salvadas del incendio tendremos una sección de BARATILLO la que quedará abierta el Lunes 11 del presente Su visita nos llenará de satisfacción

Elixir Estomacal de Salz & Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) Desde donde se remiten folletos a quien los pide.

Royal Netherlands West India Mail Compañía Real Holandesa de vapores El magnifico vapor de carga y pasajeros «Oranje Nassau» saldrá de Puerto Limón para Europa el día 21 de Setiembre de 1922 Carga para Londres entregada con suma rapidez Sirvase avisarnos a la mayor brevedad posible, la cantidad de espacio que debemos reservarle AGENTES: SASSO & PIRIE Sucs. LIMÓN: C. HAROLD SMITH IMPRENTA Y LIBRERÍA ALSINA.

Teatro América Empresa: El Dominio Hnos. y Ca. PRIMERA QUINCENA DE SETIEMBRE DEBUT DE LA COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA ODIERNO 50 Artistas 50 Coro del Conservatorio Nacional de México REPERTORIO Aida, Ballo in Maschera, Lucia, Madame Butterfly, Bohème, Cavalleria Rusticana, Carmen, Don Pasquale, Fausto, Forza del Destino, Favorita, Ernani, Elixir d'Amore, Fedora, Gioconda, Manon de Massenet, Norma, Otello, Perichini, Pagliacci, Romeo y Julieta, Traviata, Ugonotti, Thais, Segreto de Susanna, Trovatore, Tosca, Verberie di Siviglia, Rigoleto, Maria, Pescatori, di Perle. Desde abierto el abono a 10 funciones a las obras siguientes: Bohème, Madame Butterfly, Otello, Trovatore, Carmen, Manon de Massenet, Favorita, Pescatori di Perle, Norma, Tosca. Mas de otros los martes, jueves y domingos. PRECIOS DE ABONO: Noche \$ 1.00, Butaca \$ 0.80, Palco \$ 0.60, Galería \$ 0.40. PRECIOS POR FUNCION: Lluvia \$ 0.25, Butaca \$ 0.18, Palco \$ 0.15, Galería \$ 0.10. Para más informes en la tarjeta del Teatro América YEAN TLENO ARITISTICO